

# TSURIM VIAJES CIA. LTDA.

## NATURALEZA VIAJES Y AVENTURA

MACAS - MORONA SATIAGO-ECUADOR TEL. (07) 2701-681/CEL. 097372538

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TSURIM VIAJES CIA. LTDA".

En la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, el día viernes cinco de enero del año dos mil diez y ocho, siendo las diez horas, en la sede de la compañía situada en la calle Don Bosco y Sucre de la Ciudad de Macas, cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, se reúnen los socios de la COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TSURIM VIAJES CIA. LTDA."; LEONARDO SALOMON SALGADO RIVADENEIRA, ENMA ISABEL RIVADENEIRA POLO Y CARLOS ENRIQUE CABRERA RIVADENEIRA, juntos representan el cien por ciento del capital social de la compañía, con el objeto de desarrollar la Junta General Universal de socios de la Compañía, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Constatación del quórum 2) Instalación de la Junta Universal de Socios 3) Conocimiento y resolución del Balance y de los Estados Financieros de la COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TSURIM VIAJES CIA. LTDA." Del período fiscal dos mil diez y seis y, 4) Clausura. Bajo la presidencia de la titular Señora ENMA ISABEL RIVADENEIRA POLO y actuando como secretario el señor Licenciado LEONARDO SALOMON SALGADO RIVADENEIRA, Gerente General de la compañía, se procede a tratar el primer punto del orden del día referente a la constatación del quórum estatutario y en este caso el señor secretario de la Junta General Universal de Socios y de la compañía, determinándose la presencia de todos los socios, luego de esto se trata el punto dos que es la instalación de la Junta Universal de Socios; procediendo la señora presidenta ENMA ISABEL RIVADENEIRA POLO a instalar la Junta con un cordial saludo. Enseguida se procede a tratar el tercer punto del orden del día, que es Conocimiento y resolución del Balance y los Estados Financieros de la COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TSURIM VIAJES CIA. LTDA." Del año dos mil diez y siete.- Dando cumplimiento al Art. 243 de la Ley de Compañías el único socio que puede votar para tomar cualquier resolución es el señor Carlos Enrique Cabrera Rivadeneira en vista de que los dos socios Sra. Enma Isabel Rivadeneira y Lcdo. Leonardo Salomón Salgado son directivos de la compañía.- El señor Socio Carlos Cabrera manifiesta que se siente conforme y satisfecho por cuanto la utilidad del ejercicio 2017 ha superado al de los años anteriores, esto nos demuestra que la Cia. Ha mejorado respecto a los ingresos en este período. También se observa que el monto del Patrimonio se ha incrementado; pero en este año se debe esperar más ya que la Agencia de Viajes es pionera en el Turismo en Morona Santiago por lo pide a los directivos se considere como prioridad la Publicidad. Con estas observaciones se aprueba el Balance y los Informes Financieros

En el cuarto punto referente a la clausura.- la señora Enma Rivadeneira agradece por la presencia de los socios y los tres hacen el compromiso de trabajar más para mejorar las utilidades de la compañía.

Concluidos los puntos del orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez horas con treinta minutos se reinicia la Junta General Universal de Socios, se da lectura al acta, misma que es aprobada, firmando para constancia y validez todos los Socios de la COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TSURIM VIAJES CIA. LTDA."

LEONARDO S. SALGADO RIVADENEIRA  
GERENTE GENERAL

CARLOS E. CABRERA RIVADENEIRA

ENMA I. RIVADENEIRA POLO  
PRESIDENTA